

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cheste

2026/11139 Anuncio del Ayuntamiento de Cheste sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 15/2026.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de crédito 15/2026 en la modalidad de Suplemento de Crédito para el REC del pleno de agosto financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Alta estado de gastos

Aplicación		Descripción	Crédito
Pro.	Eco.		
132	21200	Reparac. y Mant Edificio P Local	2.698,01
132	22709	Seguridad. Trabajos Realizados por Otros Profesionales	4.087,38
133	22711	Retirada Vehículos	9.670,93
151	22706	Urbanismo. Estudios y Trabajos Técnicos	3.539,26
1532	21300	Vías Públicas: Reparac., Mant, Maquinar, Insta y Utilaje	10.566,90
161	22101	Abastecimiento Domiciliario Agua	454,74
164	21200	Cementerio. Reparac., Manten Edif y Otras Construcc	509,76
1721	22699	Protecc. y Mejora Medio Ambiente. Gastos Diversos	1.561,64
179	22699	Otras Atuaciones Relacionadas con el Medio Amb. Subv	6.340,40
311	22701	Acciones Relativas a la Salud. Recogida Animales	19.133,75
323	21200	Educación - Reparac. y Mant. Edificios	1.163,06
326	22699	Promoción Educativa Gastos Diversos (FPA)	12,49
327	22619	Programas Socio-culturales Mayores	370,26
334	21200	Promoción Cultural. Reaprac. Mant. Edificios y O. Constr	124,70
334	22699	Promoción cultural. Gastos Diversos	8.533,48
337	21200	Reaprac y mant. Teatro Liceo	10.285,00
338	20200	Arrendamientos Edificios y Otras Construc.	2.268,75
338	22609	Gastos Diversos. Festejos Populares	5.325,58
341	22608	Eventos Deportivos	4.646,28
342	21200	Reaprac. Manten. Edif y Otras Construc. Polideportivo	114,37
4312	22698	VinaChest	250,00
912	22602	Org. Gobierno. Publicidad y Comunicación	32.186,00
920	20200	Admón Gral. Arrendamiento Edificios	1.356,20
920	20300	Admón Gral. Arrend. Maq, Instal y Utilaje	15.828,80
920	20400	Arrend. Elemento Transporte (Rentings)	998,25
920	21200	Bienestar Comunitario. Reparac. Mant Edif y Otras Cons	763,72
920	21400	Bienestar comunitario. Mant y Reparac Vehículos Munic	2.088,25
920	21500	Bienestar Comunitario. Mant. Y Reparac. Mob y Enseres	1.189,09
920	22002	Admón Gral. Mat Informático No Inventariable	32.378,62
920	22103	Admón Gral. Combustibles y Carburantes	4.697,84
920	22104	Vestuario Serv. Mant. Municipal	4.100,57
920	22110	Admón Gral. Productos Limpieza y Aseo	738,05
920	22200	Admón. Gral. Telefónicas	114,00
920	22400	Admón. Gral Primas Seguro	46,04
920	22604	Admón. Gral. Gastos Notariales, Registrales y Jurídicos	32.968,13
920	22699	Admón. Gral Gastos Diversos	2.133,93
TOTAL			223.244,23



Esta modificación se financia con cargo a Remanente de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Alta estado de ingresos

Aplicación		Descripción	Crédito
Pro.	Eco.		
	87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	223.244,23
TOTAL			223.244,23

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Cheste, 4 de septiembre de 2026.—El alcalde, José Morell Roser.

